

El pánico moral

A finales de los ochenta, comienza en Estados Unidos un cambio en las políticas de control que implica una tolerancia cero con la pequeña delincuencia, un endurecimiento de las penas y las sanciones a las transgresiones de las ordenanzas de tránsito y los usos indebidos del espacio público. Esta tendencia ha sido ampliamente imitada. La reciente ordenanza municipal de Barcelona de convivencia ciudadana es un ejemplo. Vance y Rubin denominaron "pánico moral" a los temores acumulados en torno a la seguridad y la moralidad. Pero cuando se usa como fundamento de las políticas sociales actúa perversamente, al aumentar el número de personas investigadas y sancionadas, y al centrar la punición en barrios conflictivos, sectores pobres de la población, minorías étnicas o raciales e inmigrantes, en una forma de *limpieza de clase*. Como consecuencia de esta política, la cantidad de presos ha aumentado tanto en EE.UU. y en la UE que, parafraseando a Foucault, se puede hablar de un "gran encierro". En la UE, el país con más presos por habitante es Portugal, a

poca distancia de España. Esto resulta preocupante, dado que además somos el Estado que proporcionalmente menos recursos dedica a servicios sociales y rehabilitación.

Además, la discriminación tiene sexo. Informes recientes sobre la situación de las cárceles de mujeres en la UE señalan que las presas disponen de peores instalaciones, están ubicadas más lejos de sus núcleos familiares, tienen menos posibilidades de formación y trabajo, y cobran por las tareas que realizan en la cárcel mucho menos que los presos. España es el país europeo donde existe la proporción más alta de mujeres en su población penitenciaria: 8,0%, frente al 3,8% de Francia o el 4,3% de Italia. Hay sobrerrepresentación de gitanas e inmigrantes y en general de mujeres pobres.

La penalización de las mujeres se inscribe dentro de un marco general, aceptado por la sociedad, de permitir injerencias estatales (y municipales) y que penaliza a los sectores incómodos de la población, con lo que se está pasando del *Estado benéfico* al *Estado penitenciario*.

Pero la criminalización de las mujeres necesita un análisis especial, ya que no encaja bien en las estrategias explicativas utilizadas para los hombres, en los que los delitos con-

tra la propiedad se relacionan con la pobreza.

Las mujeres constituyen dos tercios de los pobres del mundo y el sector con menos recursos dentro de cada sociedad, debido a la desvalorización de las tareas tradicionalmente femeninas, a la discriminación salarial, a la precariedad laboral y el desempleo. Si agregamos una gran carga de responsabilidades familiares, resultan ser las que tendrían mayores motivos para cometer delitos económicos, ya que reúnen mayor necesidad y menor disponibilidad de dinero. Sin embargo, las mujeres constituyen en todo el mundo menos de una cuarta parte de la población carcelaria. Y no se debe a caballería en la aplicación de las leyes, ya que hay una tendencia a asignarles penas mayores ante igual delito. La conclusión es que las mujeres delinquen menos. Esto implica que desarrollan con cierto éxito estrategias alternativas al delito. Algunas de ellas son bien conocidas: construyen redes de solidaridad, familiares y amistosas, que permiten una circulación más fluida de los recursos y el aprovechamiento de todas las posibilidades de supervivencia. Además, aceptan trabajos en la economía sumergida y precarios.

Pero a veces esos recursos fallan,

las necesidades económicas urgen y resultan necesarias soluciones rápidas. Aquí nos topamos con el tema del trabajo sexual. Los criminalistas del siglo XIX sostenían que la prostitución era la manera femenina de delinquir. De esa misma opinión eran las leyes franquistas, que incluían el trabajo sexual entre los de-

LOS CRIMINALISTAS

del siglo XIX sostenían

que la prostitución

era la manera femenina

de delinquir

litos femeninos. ¿En qué se basaban estas especulaciones? El perfil más frecuente de una trabajadora del sexo la muestra como una persona pobre, con escasa formación académica y laboral, con pocos apoyos familiares y sociales, y necesidades económicas apremiantes. Estas características se encuentran también en los hombres que delinquen contra la propiedad. Ambos grupos tienen en común los mismos problemas, lo que difieren son las estrate-

DOLORES JULIANO, doctora en Antropología y profesora de la UB

gias para solucionarlos. Mientras ellos recurren frecuentemente en estos casos al modelo agresivo, ellas pueden optar por vender servicios sexuales. Es una actividad igualmente estigmatizada, pero las prostitutas suelen considerarla mejor desde el punto de vista ético, cuando subrayan: "Nosotras no robamos, no somos delincuentes". También es posible que consideren esta opción menos peligrosa y la valoren más por ello.

La pregunta ¿es la prostitución un delito o es una estrategia para no cometer delitos? tiene alcance político. Si se entiende que es una estrategia que utilizan las mujeres para ga-

narse la vida dentro de la legalidad, la conclusión es que hay que ayudarlas a organizarse y defenderse. Si se equipara trabajo sexual y delito, se les cierra un camino alternativo que ellas usan, precisamente, para evitar las sanciones legales. La tendencia actual va en ese último sentido. Al pánico moral que produce todo lo relativo a la sexualidad se unen las estrategias de tolerancia cero para las actividades de los y las pobres. Eso hace que sea más difícil la defensa de los derechos de las trabajadoras del sexo. De todas maneras, las mujeres lo siguen intentando. Les va en ello la supervivencia. ●

a

Activitats i qüestions

Anàlisi d'un cas.

En aquest moment en la premsa del país apareixen dues opinions contràries respecte les polítiques públiques entorn de la prostitució. Algunes opinions consideren que s'hauria de prohibir la prostitució atès que sempre degrada la dona; altres opinions argumenten que seria millor legalitzar-la totalment però garantint tots els drets --laborals, sanitaris i demés-- de les dones que exerceixen la prostitució.

Tenint en compte l'article de la D. Juliano i la temàtica desenvolupada en el capítol del text, quina de les dues polítiques podria tenir millors conseqüències socials.